

## El profesor de la UPO Guillermo Repetto participa en la investigación de la causa de la muerte de Pablo Neruda



Con la exhumación el próximo lunes 8 de abril de los restos del poeta Pablo Neruda en su casa chilena de Isla Negra se inicia la investigación de las causas de su muerte en 1973. En el equipo internacional de expertos designados por Mario Carroza, juez responsable del caso, participa el doctor Guillermo Repetto, profesor titular del área de Toxicología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Hasta comienzos de 2011, la versión oficial sobre la muerte de Neruda era que se debió a un cáncer de próstata. Sin embargo, en mayo de ese año el Partido Comunista de Chile (PCCh) denunció que el intelectual chileno recibió una inyección letal en el hospital donde estaba internado, lo que suscitó la sospecha de que podía haber sido asesinado por la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990). En la querrela presentada ante la justicia se solicitaba la exhumación de los restos del Nobel de Literatura para verificar si fue envenenado.

De acuerdo con el profesor Repetto, la investigación del fallecimiento de Pablo Neruda presenta no solo las dificultades habituales derivadas del paso de cuarenta años, sino también las ocasionadas por los cambios en el lugar de reposo y la reducción realizada por personal no especializado de los restos del poeta. Todo ello puede dificultar la realización del diagnóstico diferencial entre la muerte derivada de la evolución natural de un proceso tumoral y el fallecimiento debido a un envenenamiento agudo.

El profesor Repetto tiene experiencia de más de 30 años en estudios periciales relacionados con la evaluación del riesgo tóxico de compuestos químicos, la investigación de delitos ambientales, estudios tanatológicos, de paternidad y otras investigaciones de interés forense. Por ejemplo, detectó la presencia de diatomeas en la médula ósea de Mari Luz Cortés, demostrando que la niña murió por inhalación premortem de agua. Adicionalmente, estudiada la biodiversidad de diatomeas en las aguas del Estero del Rincón y de la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, identificó el posible lugar de la sumersión, lo que resultó clave en la sentencia del caso.

Guillermo Repetto es responsable del Área de Toxicología y coordina la docencia en Ciencias Forenses del Máster en Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Pablo de Olavide. Es doctor en Medicina y Cirugía, Máster Universitario en Toxicología y Toxicólogo registrado en Gran Bretaña, Eurotox y España. En la actualidad es investigador principal del proyecto de investigación en que participan seis centros titulado "Desarrollo de estrategias inteligentes de investigación de riesgos tóxicos". Ha sido vicepresidente de la Asociación Española de Toxicología de 2001 a 2007 y en la actualidad es representante español en el Grupo Europeo de Investigación en Métodos Alternativos para la Evaluación de Toxicidad (ERGATT).

Fuente: Unidad Técnica de Comunicación UPO

**Palabras clave:** Bioemdicina, materiales, Química, salud, toxicología